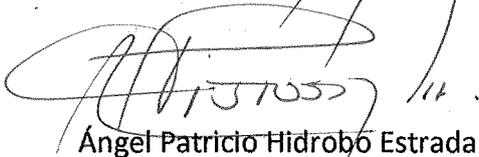


**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA NEGOCIOS Y COMERCIO NEGYSOM S.A.**

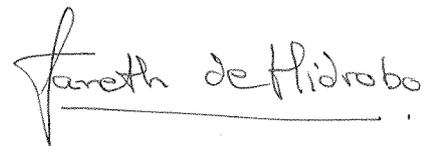
En la ciudad de Ibarra, el jueves diez y seis de abril del dos mil quince, en las instalaciones de la Compañía situadas en la Av. Mariano Acosta y Av. Fray Vacas Galindo, Centro Comercial "Laguna Mall" y siendo las 15h30 horas, se da inicio a la Junta Universal de Accionistas de la compañía NEGOCIOS Y COMERCIO NEGYSOM S.A., con la presencia del ciento por ciento de los accionistas señor ÁNGEL PATRICIO HIDROBO ESTRADA, con 990 acciones ordinarias y nominativas de USD. \$100.00 cada una, y, el señor FAUSTO ANÍBAL HIDROBO ESTRADA con 10 acciones ordinarias y nominativas de USD. \$100.00 cada una.- Se establece que con la concurrencia señalada se encuentra presente y representado el cien por ciento del capital social suscrito y pagado de la Compañía, y por tanto los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta Universal de Accionistas.- Preside la Junta el Sr. Patricio Hidrobo Estrada en su calidad de Presidente Ejecutivo y como Secretaria de la junta interviene la señora Jeaneth Alexandra Andrade Flores, Gerente de la Compañía quien pone a consideración los siguientes puntos del orden del día: **1) Informe de la Presidencia Ejecutiva correspondiente al ejercicio 2014, y su aprobación. 2) Presentación del Balance y Estado de Resultados a diciembre 31 del 2014 y su aprobación. 3) Informe del Comisario y su aprobación. 4) Lectura y aprobación del Informe de los Auditores Externos del ejercicio económico 2014. 5) Propuesta de distribución de utilidades. 6) Aumento de Capital y reforma de estatutos. 7) Designación del Comisario Principal y Auditores Externos.** El orden del día es aprobado por unanimidad por los accionistas, procediéndose por lo tanto a tratar y resolver lo siguiente: **1) Informe del Presidente Ejecutivo:** El Sr. Presidente Ejecutivo de la empresa, da lectura a su informe, y señala que en cumplimiento de lo establecido en los estatutos de la compañía presenta su informe correspondiente al ejercicio económico del año 2014, en el cual da a conocer los resultados obtenidos en este período, además da a conocer la situación financiera de la empresa y un análisis financiero detenido de la misma. La Junta Extraordinaria de Accionistas en forma unánime resuelve aprobar el informe de la Presidencia Ejecutiva correspondiente al año 2014. **2) Presentación del Balance y Estados de Resultados a diciembre 31 del 2014 y su aprobación:** Se procedió a dar lectura al Balance General y al Estado de Resultados al 31 de diciembre del 2014, resumiendo en total de activos: USD 2'865.030,71, total de pasivos USD 2'746.501,12 y total de patrimonio USD 118.529,59. Ingresos totales por USD 1'972.417,88, total costos y gastos por un valor de USD 1'835.931,96, obteniendo una utilidad bruta de 136.485,92 dólares. La Junta Universal de Accionistas en forma unánime resuelve aprobar el Balance General y el Estado de Resultados correspondiente al año 2014. **3) Informe del Comisario y su aprobación:** El informe del Comisario refleja el análisis realizado por el Ing. Patricio Bejarano, quien manifiesta que la empresa presenta razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones, durante el ejercicio terminado en el 2014. Los accionistas consideran que el informe del Comisario es correcto, por lo que es aprobado por unanimidad de los accionistas. **4) Lectura y aprobación del Informe de los Auditores Externos del ejercicio económico 2014:** La Dra. María de la Portilla Vera en representación de la Firma Auditora Chacón & De la Portilla Cia. Ltda., da a conocer el informe de Auditoría Externa del año 2014.

La Junta Extraordinaria de Accionistas en forma unánime resuelve aprobar el informe de Auditoría Externa del año 2014. **5) Propuesta para la distribución de utilidades sobre el ejercicio económico 2014:** El señor Patricio Hidrobo Estrada Presidente Ejecutivo de la empresa, propone que las utilidades del ejercicio 2014 no sean repartidas, y más bien sean reinvertidas, con el propósito de mejorar la situación financiera de la compañía. La junta universal de accionistas resuelve por unanimidad no distribuir las utilidades del ejercicio 2014, resolviendo por unanimidad la reinversión de las utilidades del ejercicio 2014. **6) Aumento de Capital y reforma de estatutos.-** El Presidente de la compañía propone realizar un aumento de capital con las utilidades del ejercicio 2014. La Junta Universal de Accionistas en forma unánime resuelve realizar un aumento de capital con los recursos que corresponden a los resultados del ejercicio del año 2014 por la suma de 84.176,63 dólares. Por consiguiente resuelve por unanimidad la Junta Universal de Accionistas reformar los estatutos en la parte pertinente al capital social. La Junta universal de accionistas resuelve autorizar al Presidente o al Gerente General de la compañía, a fin de que cualquiera de ellos pueda comparecer en la escritura pública respectiva de aumento de capital y reforma de estatutos, hasta su inscripción en el Registro Mercantil. **7) Designación del Comisario Principal y Auditores Externos.** La Junta Extraordinaria de Accionistas en forma unánime resuelve ratificar a la Ing. Patricio Bejarano como comisario principal para realizar el informe correspondiente al ejercicio económico 2015, y a la firma Auditora Chacón & De la Portilla Cía. Ltda., para realizar la auditoría Externa de los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2015.

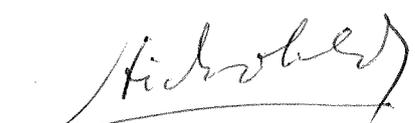
No existiendo otro asunto que tratar, se concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta. Reinstalada la sesión se da lectura del Acta y se la aprueba en su totalidad y sin modificaciones por unanimidad. Termina la Junta Universal de Accionistas a las 17H30, firmando para constancia todos los accionistas, el Presidente y la Secretaria de la Junta.



Ángel Patricio Hidrobo Estrada  
Presidente Ejecutivo  
**Presidente de la Junta  
Accionista**



Jeaneth Andrade Flores  
Gerente  
**Secretaria de la Junta**



Ing. Fausto Aníbal Hidrobo Estrada  
**Accionista**